



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de junio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Silvia Giménez-Salinas, decana del ICAB GACETA.ES

El Colegio de Abogados acoge unas jornadas sobre obligaciones y responsabilidades de los administradores sociales ICAGR

La Abogacía de Badajoz reconoce la labor de uno de sus miembros
LA CRÓNICA DE BADAJOZ

24 letrados se forman en la Escuela de Práctica Jurídica LA CRÓNICA DE BADAJOZ

La firma digital, en Castilla-La Mancha ABC

El 95 por ciento de abogados de Baleares apuesta por la Abogacía preventiva para evitar recurrir a los tribunales LIBERTAD BALEAR

Juramento de letrados EL NORTE DE CASTILLA

Valencia será el centro internacional del arbitraje y la mediación LA GACETA

Baleares impulsa la mediación familiar LA GACETA

El Gobierno aprueba crear seis nuevos juzgados en Galicia para paliar la saturación actual LA VOZ DE GALICIA

Valencia, sede europea de arbitraje y mediación LAS PROVINCIAS

Jóvenes Abogados, sensibles a la problemática de la violencia de género LANZA

El letrado, listo para ejercer HOY

El Colegio de Abogados, preparado para un incremento de mediaciones
DIARI DE SABADELL

Los abogados creen “decimonónica” la gestión de la Justicia en Málaga
MÁLAGA HOY

Los colegios profesionales forman una plataforma JAÉN

El Colegio de Abogados de Almería recibe a siete nuevos letrados
LA VOZ DE ALMERÍA

Juran los nuevos abogados de Murcia LA OPINIÓ



"Las personas son válidas o no, con independencia de su sexo"

Silvia Giménez-Salinas es decana del Colegio de Abogados de Barcelona y presidenta de la CICAC.

Xavier Grau

Barcelona. Fue la primera mujer en acceder al decanato del Colegio de Abogados de Barcelona. Desde el pasado 9 de mayo, Silvia Giménez-Salinas preside también el Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC), que engloba los catorce colegios profesionales de Cataluña, Baleares y Perpiñán (Francia). Además, es vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española. Ejerce la profesión desde 1987 y es especialista en Derecho de Familia y Menores.

¿Es posible conciliar decanato y ejercicio de la profesión?

Con esfuerzo, ganas y flexibilidad. Hay que saber priorizar.

La cúpula jurídica catalana está copada por mujeres. ¿Hay que ser mujer para tener poder en el mundo judicial catalán?

Las personas son válidas o no para ocupar un cargo con independencia de ser hombres o mujeres.

Es presidenta del CICAC. ¿Que tienen en común un abogado de Viella y otro de Tortosa?

Dedicarse a una profesión que tiene hoy más que nunca su razón de ser, la garantía de los derechos de las personas. La distancia en kilómetros puede ser amplia pero los objetivos son los mismos, el libre ejercicio del derecho de defensa.

¿Que exigen hoy los abogados a sus colegios?

Servicios, formación y transparencia en la gestión, esto es en lo que yo he trabajado sin descuidar un objetivo básico como es que la profesión de abogado esté suficientemente valorada.

¿Termina alguna vez un abogado de formarse?

Jamás. Para el ciudadano, la formación del abogado es una garantía también de su defensa.

Cataluña tiene más de 26.000 abogados. ¿Sobran letrados?

No creo porque también ha crecido la demanda de los servicios jurídicos.

El turno de oficio está mal remunerado. ¿Influye en la calidad de asistencia al detenido?

No. En absoluto. No hay ningún tipo de diferenciación entre el abogado del turno de oficio y el abogado escogido libremente.

¿Por qué en Barcelona y Madrid las multinacionales no han podido acabar con los bufetes locales, como en otros países?

La relación de un abogado con su cliente es una relación de confianza. El trabajo bien hecho se puede hacer tanto desde los grandes despachos como desde pequeñas sociedades profesionales o despachos individuales.

¿Como será el ejercicio de la abogacía en Cataluña dentro de 10 años?

Soy optimista. Será una abogacía técnicamente muy bien formada e internacionalizada, capaz de trabajar en equipo, adaptada a la tecnología y preservando por encima de todo y como ha sido siempre, el derecho de defensa y el secreto profesional.

¿Tiene razón la presidenta del TSJC cuando asegura que se legisla sin tener en cuenta las consecuencias en la carga de trabajo y presupuestarias?

Sin duda. El Colegio de Barcelona ya lo dijo en su Informe sobre la Justicia. Los abogados de turno de oficio, por ejemplo, lo están padeciendo ya de nuevo en las retribuciones mensuales, y este año se producen pagos parciales de las cantidades que han sido debidamente justificadas.

La memoria del TSJC asegura que un 73% de los juzgados catalanes están colapsados.

¿Debería tener la Generalitat competencias en determinar la planta judicial y más competencias en personal para evitarlo?

Sería un buen comienzo. Pero no nos engañemos, debe ir acompañada de una suficiente dotación presupuestaria; aunque ciertamente la proximidad puede ayudar.



Gabinete de prensa

ILUSTRE COLEGIO ABOGADOS GRANADA

Nota de prensa

El Colegio de Abogados acoge unas jornadas sobre obligaciones y responsabilidad de los administradores sociales

Granada, 6 de junio de 2008

El Colegio de Abogados de Granada acoge desde hoy unas jornadas de formación sobre las obligaciones y la responsabilidad de los administradores sociales a las que se han inscrito más de 120 letrados de la provincia. El curso continuará el próximo día 12 en el salón de actos del Colegio de Abogados y ha sido organizado por el Grupo de abogados especializados en Derecho Mercantil. Entre los ponentes figuran magistrados, titulares de registros mercantiles, abogados, inspectores de tributos y profesores de universidad.

El ex decano del Colegio de Abogados y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael López Cantal, fue el encargado de abrir las jornadas con una conferencia en la que abordó las 'Obligaciones y deberes de los administradores sociales en la legislación mercantil'. La titular del Registro Mercantil de Jaén, Belén López Espada, ofreció después una charla sobre 'Los administradores de sociedades mercantiles y su responsabilidad' desde el punto de vista de los aspectos registrales.

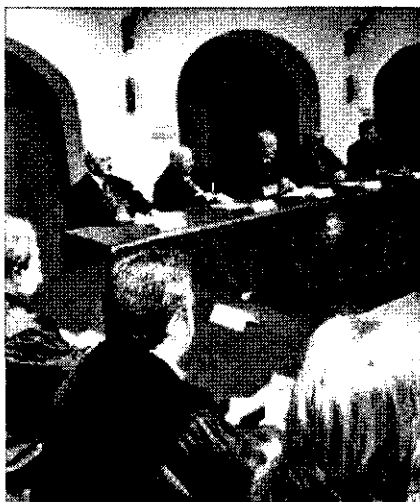
La jornada de hoy ha concluido con la intervención del magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia nº 14 (de lo Mercantil) de Granada, Enrique Pinazo Tobes, quien desgranó las 'Acciones de responsabilidad frente a los administradores sociales'. Una vez concluida su exposición se abrió una charla-coloquio en la que los asistentes plantearon sus dudas a los tres expertos que han participado en las jornadas.

LA ABOGACIA DE BADAJOZ RECONOCE LA LABOR DE UNO DE SUS MIEMBROS.

El Colegio de Abogados pacense rinde homenaje a Vicente Albarrán

El letrado recibe a los 85 años el nombramiento de Colegiado de Honor.

06/06/2008 F. LEON



Ortiz, Albarrán, Márquez, García Galán y Rubio.
Foto:S. GARCIA

El Colegio Provincial de Abogados de Badajoz nombró ayer al pacense Vicente Albarrán Ambel Colegiado de Honor, en un acto que tuvo lugar por segunda vez en los 189 años de historia de esta entidad; la primera fue por Antonio Cuéllar, que fue decano de los letrados de la provincia. Asistieron, además de la junta directiva del Colegio, un representante de la Audiencia; el fiscal jefe, Antonio Mateos; el decano del Colegio de Procuradores, Hilario Bueno; el arzobispo Santiago García Aracil, además de familiares, amigos y numerosos profesionales del derecho.

Acompañaron al decano actual del Colegio, Luis Márquez, y al homenajeado los decanos con los que ha trabajado éste siendo secretario de sus directivas y que aún viven. Asistieron Antonio García Galán, Antonio Ortiz y José Manuel Rubio Gómez-Caminero.

García Galán habló en nombre de todos ellos y destacó tanto la valía humana de Vicente Albarrán como también la profesional, y su dedicación durante 24 años a la función colegial, además del ejercicio durante 54 años de la abogacía.

"Es un homenaje debido a quien en el 1965 entró en el Colegio como bibliotecario, con Antonio Cuéllar de decano, uno de los más brillantes abogados", señaló el exdecano García Galán. Y se refirió al homenajeado como "un hombre de educación exquisita, servicial, sencillo, humilde y bondadoso, que ha ejercido el derecho con dignidad y humanidad".

Luis Márquez le entregó la placa conmemorativa del nombramiento, y la letrada Rosalía Perera entregó un ramo de flores a su esposa, acompañada por todos sus hijos.

XIX PROMOCION EN EL COLEGIO DE ABOGADOS.

24 letrados se forman en la Escuela de Práctica Jurídica

Aún deben superar la prueba del Consejo General de la Abogacía.

• LA CRÓNICA DE BADAJOZ. 08/06/2008

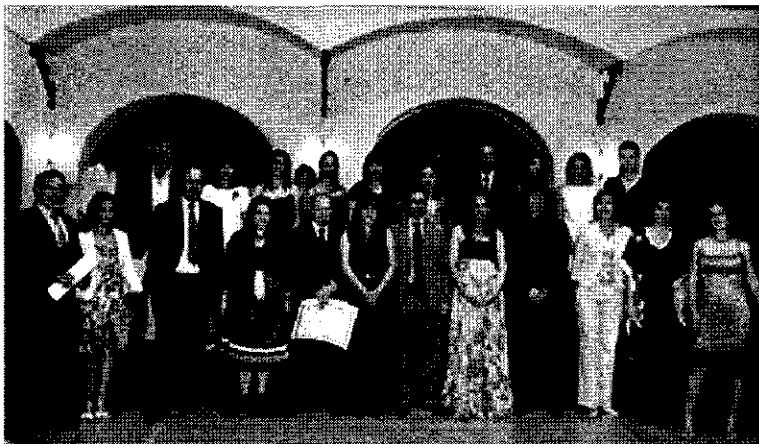


Foto de familia de los nuevos letrados y sus profesores, en el colegio de abogados.

La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio Provincial de Abogados de Badajoz ha entregado el diploma de asistencia a los 24 nuevos letrados que han concluido los dos años de formación que necesitan. Se trata de la XIX promoción, con 11 licenciados en derecho y 13 colegiados que han terminado un intenso periodo de prácticas en el centro.

Estos deben superar aún la prueba final, en la primera quincena del mes de julio, fijada por el Consejo General de la Abogacía de España. Con esas pruebas superadas, los 24 profesionales de la provincia de Badajoz podrán obtener el certificado de aptitud profesional para ejercer la abogacía. Al acto de clausura asistieron también los profesores: jueces, fiscales, abogados, procuradores, secretarios y registradores.



Los abogados ya pueden trabajar on line

YOLANDA CARDO

Abogados

La firma digital, en Castilla-La Mancha

Más de 4.000 letrados castellano-manchegos tienen ya acceso a la certificación mediante la firma digital desde que RedAbogacía, la infraestructura tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española, les permite trabajar on line, agilizando los trámites burocráticos.

Font recalcó la apuesta de los abogados por la conciliación frente a la confrontación

El 95 por ciento de abogados de Baleares apuesta por la abogacía preventiva para evitar recurrir a los tribunales



-- 6 Junio 2008

Palma (LB).- El 95 por ciento de los abogados de Baleares apuesta por la abogacía preventiva, al considerar que su papel debe propiciar un arreglo que evite los recursos ante los Tribunales en conflictos de familia, menores y laborales, según pone de relieve una encuesta del Consejo General de la Abogacía Española que expuso el decano del Colegio Oficial de Abogados de las islas, **Joan Font**.

Ante la presencia de unas 70 personas del ámbito jurídico, durante la inauguración de las Jornadas de Mediación que concluirán la tarde de hoy, viernes, en la sede colegial, **Font** recalcó la apuesta de los abogados por la conciliación frente a la confrontación, el acuerdo frente a la divergencia y por la solución pacífica frente a la resolución contenciosa.

En este sentido, incidió en que se trata de un aspecto compartido también por muchos miembros de la Judicatura, por lo que consideró que el reto, a partir de ahora, es darle el “espaldarazo definitivo” a través de una legislación estatal que favorezca su implantación definitiva y proporcione criterios uniformes y homogéneos de actuación.

En referencia a la mediación, el decano comentó que se trata de una técnica que “está de moda” y bajo cuyo paraguas están impulsándose en España y en Baleares en particular “exitosas” experiencias en diferentes ámbitos, principalmente en aquellos en los que la utilización de estos métodos son “especialmente beneficiosas”, como los ámbitos laboral, familiar y educativo.

Según recalcó, es una técnica que presenta un amplio listado de ventajas “incuestionables” por sí misma y frente a la resolución litigiosa o contenciosa de las divergencias entre las personas, por lo que aclaró que las jornadas se enmarcan dentro del compromiso que la abogacía balear y el Colegio han asumido en favor de la cultura de la mediación.

“Un compromiso que queda de manifiesto en el hecho de que fuimos una de las primeras corporaciones colegiales en contar con una comisión de específica de mediación” que, puntualizó, está nutrida de profesionales convencidos en la tarea conciliadora que compete a la abogacía. “Y que animó a la aprobación, por parte del Govern, de una ley de mediación para Baleares”, agregó, una de las nueve comunidades autónomas que cuentan con una legislación específica en la materia.

Por su parte, el fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB), **José Díaz Cappa**, quien pronunció una ponencia sobre ‘Mediación con menores: límites jurídicos de intervención’, expuso una diferenciación entre mediación familiar, escolar y penal, aseverando que determinadas conductas pueden templarse y encauzarse con figuras de mediación bien formadas y con habilidades acreditadas.

VALLADOLID

Juramento de letrados

Por primera vez en España, se impone la Medalla al Mérito de la Abogacía a un juez, José Luis de Pedro

07.06.08 -

Muchos sentimientos convergían en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, ya que los nuevos abogados juraban o prometían su cargo ante la mirada melancólica del ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis de Pedro Mimblero, que recibió de manos del presidente del Consejo Regional de la Abogacía, Fernando García- Delgado, la Medalla al Servicio de la Abogacía de Castilla y León. Las palabras que más se repetían a la hora de definir a José Luis de Pedro, eran la honestidad, el firme talante democrático, y la justicia con las que dictaba sus sentencias. La dedicación a esta profesión ha sido como una relación amorosa, «que no se sabe por qué uno se enamora, y con mi profesión ha pasado lo mismo», comentaba De Pedro.

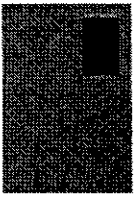


Fernando García Delgado; Victoria Ortega, decana de Santander; José Luis de Pedro; Alfonso Fernández Mañueco, consejero de Justicia; el presidente de la Sala de lo Social del TSJ, Antonio Fonseca, y el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Fernández Lomana. / S. M.

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Sanz Fernández- Lomana, destacó la profunda relación entre el magistrado de Pedro y los abogados, teniendo siempre las puertas abiertas de sus despacho. Esta relación tan cercana con los abogados ha acrecentado la comunicación y por ello en el Pleno del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León celebrado el pasado 7 de marzo se decidió otorgar esta medalla a De Pedro.

Es la primera vez que se otorga a un juez. «Eso ya dice mucho; esta medalla no se otorga por la labor profesional, sino por el lado humano de De Pedro», agregó García-Delgado. Entre los asistentes se encontraba el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, que compartía con el homenajeado la esperanza de ver transferidas las competencias de Justicia muy pronto. La madrina de los nuevos colegiados, la vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía y decana del colegio de Santander, Victoria Ortega, recordó la excelente labor de los abogados y sobre todo la premisa principal: «Ser fiel a uno mismo», en el sentido 'shakesperiano'.

Con estas ideas y el entusiasmo de un día tan importante los asistentes pudieron ver cómo los nuevos letrados juraron o prometieron su cargo: Francisco J. Huapaya, Ignacio F. Rodríguez, Jaime Sanz. Antonio Egea, José María Villa, Jorge E. Hernández, José E. Díaz, Ana Velasco, Félix-Andrés Olea, María Reyes Fernández, Manuel Ortega, Cristina Pérez, María Capa, Paula M. Rodríguez, Juan Antonio Espeso, Sara Fernández, María Alonso, María Alicia Alonso, Nuria Morán, María Soledad Domínguez, Aitor de la Rosa, Guenther Boelhoff, José Manuel da Cuña, Juan José Gómez, Ignacio de Miguel. SANDRA MOVILLA



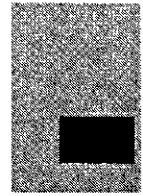
Valencia será el centro internacional del arbitraje y la mediación

La Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE) ha elegido en su última Asamblea General al Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) como sede de su futuro Centro de Arbitraje y Mediación. La elección, aprobada por unanimidad de los miembros de la Asamblea —que integra a representantes de 180 colegios de abogados de toda Europa—, convertirá al ICAV en referente de arbitraje y mediación para todos los abogados europeos.

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, ha

mostrado su plena satisfacción y ha destacado que es “un reconocimiento al arduo trabajo desarrollado en estos dos últimos años por la Comisión de Arbitraje, que pone en marcha un proyecto estratégico para la abogacía valenciana”.

El Centro FBE, que iniciará su actividad este año, contará con un Comité Científico Asesor, integrado por destacados profesionales españoles del arbitraje y la mediación; un secretario general; y un presidente, cargo que desempeñará el decano del ICAV, Francisco Real.

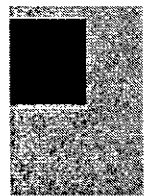


LA IMAGEN



Baleares impulsa la mediación familiar

Solucionar los conflictos familiares de una manera pacífica es el principal objetivo del servicio de mediación intrajudicial que van a poner en marcha de forma conjunta el Colegio de Abogados de Baleares (Icaib) y el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Palma. La iniciativa fue presentada por la presidenta de la Comisión de Mediación del Icaib, Bruna Negre, y el titular del citado órgano judicial, Joaquín Andrés Joven.



A Coruña, Santiago, Pontevedra, Ourense, A Estrada y Lugo acogerán las unidades

El Gobierno aprueba crear seis nuevos juzgados en Galicia para paliar la saturación actual

Natalia Bore

MADRID | Galicia contará este año con siete nuevas unidades judiciales —seis juzgados y una plaza de magistrado en el Tribunal Superior de Xustiza— con las que se pretende descongestionar el funcionamiento de los existentes, casi en su totalidad saturados por el volumen de trabajo.

Estos siete nuevos juzgados, cuya creación fue aprobada en la reunión de ayer del Consejo de Ministros, forman parte de una ampliación de la planta judicial más ambiciosa, concretamente la integrada por 146 nuevas unidades: 126 juzgados y 20 plazas de magistrado en tribunales superiores y audiencias provinciales, que se desarrollará a lo largo de este año y que supondrá un coste total de casi 28 millones de euros.

En lo que respecta a la comunidad gallega, la ampliación de la planta judicial este año consistirá en la creación de seis juzgados: cuatro de primera instancia, que se ubicarán en A Coruña (el número 12), en Santiago

de Compostela (el número 6), en Pontevedra (el 5) y en Ourense (el número 6).

A ellos se sumarán el de Primera Instancia e Instrucción número 2 de A Estrada y el de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Lugo.

Otro magistrado para el TSXG

Asimismo, se crea una nueva plaza de magistrado en órganos colegiados, que corresponderá a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG).

El departamento que dirige Fernández Bermejo ha aumentado la planta judicial «atendiendo al volumen de litigiosidad de los órganos judiciales en funcionamiento y a las disponibilidades presupuestarias», como señalaron fuentes del ministerio.

El objetivo es «garantizar a los ciudadanos la efectividad de la protección judicial de sus derechos», algo que la enorme saturación de las unidades judiciales gallegas, aunque común también al resto del territorio nacio-

nal, si no impedía, sí dificultaba terriblemente.

Aunque la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, señaló en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que nueve de las unidades judiciales aprobadas entrarían en funcionamiento el próximo 30 de junio, el ministerio no concretó si alguna de ellas estaría ubicada en Galicia.

Distribución

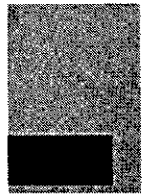
El resto de los juzgados de nueva creación aprobados se distribuyen de modo que 9 serán exclusivos de violencia sobre la mujer; 2 serán juzgados centrales de lo contencioso-administrativo; 23 más de primera instancia; 3 registros civiles exclusivos; 10 juzgados de instrucción y otros 32 serán de primera instancia e instrucción.

El reparto incluye también 14 juzgados de lo penal; 20 de lo contencioso-administrativo; 7 juzgados de lo social; 1 de vigilancia penitenciaria y 4 más de lo mercantil.

JUSTICIA

Valencia, sede europea de arbitraje y mediación

El Colegio de Abogados de Valencia ha sido designado como sede del futuro Centro de Arbitraje y Mediación por parte de la Federación de Colegios de Abogados de Europa. Iniciará su funcionamiento este mismo año, como informaron desde la institución colegial valenciana. El arbitraje y la mediación buscan lograr soluciones a conflictos entre empresas y particulares antes de la vía judicial.



VICTORIA SOBRINO ABRIÓ AYER LA PRIMERA CHARLA DE UN CICLO SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD

Jóvenes Abogados, sensibles a la problemática de la violencia de género

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

La Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) del Colegio de Abogados de Ciudad Real se declara sensible a la problemática de la violencia de género, tema con el arrancó ayer un ciclo de comidas-coloquio con el que este colectivo al que pertenecen más de 150 abogados pretende "no perder el contacto con la actualidad social", asegura Beatriz Villar, presidenta desde enero de AJA.

Victoria Sobrino, vicepresidenta y responsable del área de Igualdad de Género de la Diputación provincial, abrió ayer los encuentros en una comida que Villar calificó de éxito, "teniendo en cuenta que el formato, al tratarse de un coloquio, ha sido reducido de unas 25 personas".

Como miembros del Colegio de Abogados, que dispone de un turno especial para violencia doméstica, hay muchos jóvenes abogados adscritos a ese servicio que quieren se-

guir formándose con iniciativas como ésta, en la que según Villar, tras la charla con Sobrino "la coordinación entre todos, administraciones y también abogados es fundamental". Villar opina que desde el punto de vista de asistencia legal las víctimas de maltrato en la provincia "están bien atendidas y me consta que se está haciendo todo lo posible. El servicio es bueno por esa concienciación".

La Agrupación de Jóvenes Aboga-

dos de Ciudad Real quiere seguir con el ciclo de coloquios para abordar en el futuro otros aspectos de interés social "que iremos decidiendo".

Menos de 35 años

A la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA), que trata de prestar apoyo a quienes empiezan en esa profesión, pueden asociarse los abogados de menos de 35 o bien quienes pese a superar esa edad no lleven más de siete como colegiados. □

Hoy se clausura la XIX Promoción de la Escuela de Práctica Jurídica, compuesta por 24 abogados que finalizan su formación práctica

El letrado, listo para ejercer

T. A. BADAJOZ

DICEN que es vocacional y que, aunque es duro, no harían otra cosa. Hoy los 24 letrados que durante estos dos años han pasado por la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Badajoz celebran la clausura de la XIX promoción. Estos abogados finalizan su periodo de formación práctica en el que han participado en sesiones de trabajo internas sobre distintas áreas de Deontología Profesional, Civil, Penal, entre otras.

También han adquirido experiencia externa, ya que los asistentes a la escuela hacen una pasantía en los despachos profesionales. «Durante un periodo de tiempo un abogado en ejercicio tiene a los alumnos bajo su tutela. Además, hacemos simulaciones de juzgados y vamos a Madrid para hacer una visita al Congreso, Senado y al Tribunal Supremo, entre otros organismos», explica Filomena Peláez, directora de la Escuela de Práctica Jurídica.

Objetivos

El fin de este curso es que los alumnos salgan plenamente preparados para acceder al ejercicio de la abogacía. «Se trata de iniciarlos en el mundo profesional y abarcamos todas las áreas. Se trata de darles una base necesaria para que cada uno se abra camino en el tema que más le guste». La única condición que se les pide para entrar a esta escuela es tener la licenciatura en Derecho.

Los letrados no tienen la obligación de hacer este curso para ejercer por cuenta propia, pero es un requisito indispensable pasar por esta escuela para el acceso al Turno de Oficio. Sin embargo,

Peláez indica que la Escuela de Práctica Jurídica es una oferta que realizan los Colegios de Abogados por la preocupación de la formación de sus colegiados. «No es obligatorio pero sí es necesario y recomendable que lo realicen porque en las facultades sólo enseñan el mundo virtual de la profesión y desde las escuelas de prácticas situamos a los alumnos en el mundo real. Reivindicamos la dignidad de la profesión».

La directora de la escuela indica las razones que empujan a muchos otros abogados a no llevar a cabo este aprendizaje práctico. «Los compañeros que no pasan por la escuela es porque consideran que no lo necesitan o que ya están formados. Otros muchos no tienen tiempo de hacer el curso o tienen otra manera de formarse, porque en muchos casos tienen amigos o familiares que les enseñan. Pero nosotros tratamos de cubrir lo que la facultad no puede dar. Durante la carrera los estudiantes aprenden qué es un contrato y aquí les enseñamos a hacer un contrato. Nosotros les ayudamos a que se desenvuelvan con total normalidad en el mundo laboral».

Los mismos licenciados en Derecho consideran importante el paso por esta escuela. «De la facultad salimos totalmente desorientados y sin ninguna formación práctica», señala José Manuel Redondo, uno de los 24 letrados de esta promoción.

Perfil del alumno

De los 24 letrados de esta promoción, 11 de ellos están pendientes de colegiarse y 13 ya lo están. Además, según indica la directora de la Escuela de Práctica, el perfil de los abogados que pasan por esta institución ha ido cambiando a lo



La sala de un tribunal donde se celebran juicios. / HOY

largo del tiempo. Antes la mayoría de los asistentes eran licenciados que recientemente habían salido de la facultad. Actualmente, muchos de los letrados en prácticas son trabajadores, o bien desempeñan su labor en un despacho o no ejercen como abogados. «En esta promoción hay personas que se dedican a la enseñanza y hay alguno que es policía local, pero como han hecho la carrera de derecho, por curiosidad o por la posibilidad de ejercer, ahora han venido al curso». El número de asistentes a la escuela también varía cada promoción, dependiendo de la gente que acaba la licenciatura.

Peláez dice que no tiene una visión catastrófica de la Justicia y asegura que, en general, funciona bien. «Es cierto que en ocasiones los procedimientos son lentos y creo que todo es mejorable. En nuestro trabajo se debería aprovechar más las nuevas tecnologías, eso agilizaría más los trámites y se acortarían muchos plazos».

Redondo también coincide con la directora en que faltan medios tecnológicos e infraestructuras para que el trabajo sea más efectivo. «En muchas ocasiones los abogados nos vemos salpicados por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia».

LOS PROTAGONISTAS

JOSEFINA SANTANA
ABOGADA

«Nos hacen falta más prácticas»

Josefina afirma que para ella este curso ha sido una experiencia enriquecedora y considero necesario pasar por la Escuela de Práctica Jurídica porque «de la facultad salimos con los conocimientos teóricos pero no prácticos y estos dos años nos sirven de experiencia profesional». Dice que estudió Derecho por vocación, que lo más gratificante de su trabajo es la utilidad que tiene y la función social que desempeña. «Esto es una carrera de fondo, en Badajoz hay muchos abogados y es difícil encontrar un hueco para los que llegan».

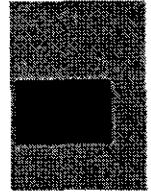


MARÍA RUBIO
ABOGADA

«La juventud es un obstáculo»

María, de 25 años, es hija de un abogado y desde pequeña sabe en qué consiste esta profesión. «Aunque se aprende mucho de un familiar abogado yo decidí asistir a la escuela de práctica para adquirir más destreza en el mundo laboral y tener la visión de jueces y fiscales». Cree que la juventud puede ser un obstáculo y jugar en su contra. «Los clientes a veces te miran raro y confían menos en la gente joven porque piensan que tenemos menos experiencia, pero tienen que saber que estamos bien formados y que nosotros aportamos las ganas e ilusión que otros no tienen».





El Colegio de Abogados, preparado para un incremento de mediaciones

Ante la modificación legislativa aprobada el 27 de mayo

A.H.

La presidenta de la comisión de mediación del Colegio de Abogados de Sabadell, Marta Puig, asegura que la institución cuenta con un equipo de mediadores «con experiencia contrastada para hacer frente al presumible aumento» derivado de la aprobación, el pasado 27 de mayo, de un nuevo Proyecto de ley de mediación en el ámbito del derecho privado.

Puig ha destacado que el Colegio viene prestando un «eficiente servicio de mediación familiar desde el verano del 2003 y que este centro pone a disposición del ciudadano la posibilidad de resolver conflictos de forma amistosa de la mano de letrados ad-

critos al servicio, con formación específica en materia de mediación.

Además, y desde abril del 2006, el Colegio de Sabadell creó el Servicio de Orientación a la Mediación (SOM), que ofrece a quienes reúnen los requisitos que determina la ley, un servicio básico de orientación a la mediación familiar, incluyendo información sobre la posibilidad de obtener la gratuidad del mismo.

Ampliación

De hecho, según datos de la memoria de actividades de la institución colegiada, a lo largo del 2007, pasaron por el SOM un total de 113 personas interesadas en la mediación.

A raíz de estas consultas, se tramitaron 61 expedientes de

mediación familiar.

Por otra parte, y tal como se informó hace unos días, el Servicio de Orientación a la Mediación potenciará su capacidad gracias a la ampliación del mismo en la nueva sede del Colegio en los Juzgados de Cerdanyola del Vallès y que empezará a funcionar el próximo viernes día 6.

Medida de descongestión

Cabe destacar que el Colegio de Abogados de Sabadell presentó en su día diversas enmiendas al Proyecto de ley de mediación en el ámbito del derecho privado, ahora aprobado.

Este texto normativo nace, según fuentes del Ejecutivo de la Generalitat, con el objetivo de ampliar los campos de

intervención de esta metodología «pacífica» de resolución de los conflictos, y para aliviar los juzgados de Catalunya de los casos que pueden ser resueltos por las partes con la colaboración del mediador.

Útil pero no definitivo

El nuevo texto, que sustituye y amplía la Ley 1/2001 de mediación familiar de Catalunya, introduce nuevos aspectos y facilita la aplicación de este sistema en conflictos que puedan darse en las organizaciones, en la convivencia ciudadana y social y en otros entes del ámbito civil.

Pese a ello, Manuel Hernández, decano del Colegio de Abogados de Sabadell, ha vuelto a insistir en la necesidad de reformar totalmente el modelo de la Justicia para aligerar de forma real este servicio esencial. «Una mediación bien estructurada —apunta Hernández— puede resultar muy útil, pero nunca puede aparecer como la solución definitiva a la saturación de la Administración de Justicia.»

Los abogados creen "decimonónica" la gestión de la Justicia en Málaga

IU reclama la creación de cinco nuevos juzgados de lo Penal en Málaga

E.C. / MÁLAGA

El decano de los abogados malagueños, Manuel Camas, opinó ayer que la aportación de medios a la Justicia "es necesaria", aunque "no suficiente" para terminar con el colapso que existe. "Hay que repensar el sistema de gestión de la Administración, que responde a criterios decimonónicos", dijo Camas, que desechó la adopción de medidas puntuales y abogó por "un gran consenso sobre cómo reformar la Justicia".

La reacción de Camas se produjo al ser preguntado por la situación que viven los juzgados de lo Penal de Málaga, que tienen pendientes unas 12.000 sentencias por ejecutar. Además, los trabajadores se han quejado de que los 15 funcio-

narios asignados hace un mes por la Junta temporalmente para aliviar el volumen de trabajo "no sirven de nada".

Camas puso un ejemplo muy gráfico sobre la organización de la Administración judicial: "Es incomprensible que cada juzgado que hay en la Ciudad de la Justicia esté aislado del que tiene al lado".

IU también reclamó ayer a la Junta la creación de cinco juzgados de lo Penal en Málaga, ya que considera que la situación "es insostenible" porque "no se cumplen" los módulos del CGPJ.

La consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, anunció hace unos días la creación de una nueva sección Penal de la Audiencia. A final de año entrará en servicio un nuevo juzgado de lo Penal, el 11.



Expedientes apilados en el juzgado de lo Penal número 1.

VICTORIANO MORENO

El Colegio inicia con el PSOE una serie de reuniones con los partidos

El Colegio de Abogados de Málaga comenzó ayer con el PSOE una serie de encuentros con los diferentes grupos parlamentarios malagueños en los que se tratarán diversos temas relacionados con las administraciones públicas y en particular, con la Administración de justicia y la Abogacía. El decano del Colegio, Manuel Camas, indicó que el objetivo de estas "tomas de con-

tacto" es exponerles "nuestras ideas y nuestras experiencias, que proceden del estudio de las leyes, pero también el trato directo con los ciudadanos, con sus problemas y con sus necesidades, a través del ejercicio del derecho de defensa y el asesoramiento". Los primeros en reunirse con los representantes del Colegio fueron Ana Fuentes y José Andrés Torres Mora.



JAÉN ERA DE LAS POCAS PROVINCIAS QUE NO LA TENÍA

Los colegios profesionales forman una plataforma

BUENO ■ JAÉN
Colegios profesionales y delegaciones provinciales de Jaén se agrupan en la Unión Profesional de Jaén. Se trata de una plataforma de la que Jaén era una de las pocas provincias andaluzas que carecía.

Los objetivos de la nueva entidad son la defensa de los intereses comunes de los profesionales colegiados de la provincia, la proyección social de las ventajas y garantías que ofrece a la sociedad la colegiación de sus profesionales o la promoción en común de mecanismos que aseguren el reciclaje formativo de todos los profesionales, entre otros. En definitiva, se trata de un instrumento al que pueden su-

marse nuevos colegios profesionales para defender con más fuerza sus intereses comunes.

La primera junta directiva de la Unión Profesional de Jaén, elegida por unanimidad, está integrada por Francisco Rodríguez Noves (del Colegio de Graduados Sociales), como presidente; Javier Carazo (Abogados), vicepresidente primero; José Manuel Arias de Saavedra (Farmacéuticos) vicepresidente segundo; Juan José Romero (Gestores Administrativos), secretario general, y Félix García (Economistas), tesorero. Además las vocalías están ocupadas por José Miguel de la Torre, Carlos Pinilla, Sebastián Ruiz y María Dolores Jiménez.

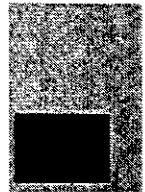


CONSTITUCIÓN. Integrantes de la Unión Profesional de Jaén.



El Colegio de Abogados de Almería recibe a siete nuevos letrados

■ El pasado viernes tuvo lugar el acto de jura-promesa de siete nuevos letrados que, así, pasaron a ser miembros del Colegio de Abogados de Almería. De izquierda a derecha en la fila de atrás, María Teresa Góngora Gómez-Angulo, María José Cruz Garrido, Pablo Reina Barranco, José Antonio Amate Fortes, María Belén López Sánchez, Rafael María Docavo Muñiz y Manuela Barrionuevo Medina. En el acto, estuvieron también presentes, el presidente de la Audiencia Provincial, el fiscal Jefe, el presidente de la Sección Segunda de la Audiencia, el anterior decano del Colegio y el vicedecano. *FOTO: LA VOZ*



ACTO

Juran los nuevos abogados de Murcia

M. LÓPEZ

■ El pasado viernes, el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Murcia acogió el solemne acto de Jura de los nuevos letrados incorporados al mismo. De este modo, juraron su cargo, acompañados por las autoridades judiciales del organismo: María Soledad Escámez García, Francisca Abellaneda Díaz, José Antonio Córdoba-Pérez Sarmiento, María García Sánchez, Miguel Ángel Martínez López, Ana Belén Molina González, Ana Olmos Sánchez, Jusealdo Pérez Vidal, José Gómez Ortega, Carmen María Ruiz Olivares, Amalio Fuster Fernández Delgado, Rosario Ballesta González, María Rosa García López, María Josefa Cavanielles Gómez, María Luisa Pujante Martínez, Roberto Collantes Illera, María Ángeles García Sánchez, Leticia Castillo Sojo, Ginés Maldonado Cárcelos, Francisco Lucas Cloquell Biberson, Ana María Castejón Blazquez, Antonio Jesús Berdincez Vivancos,



Numerozo público asistió al acto de Jura en el Colegio de Abogados de los nuevos letrados de la Región

Laetitia Jocelyne Kakaou, Victoria Selma Penalva, María José Tude-

la Barceló, Alfonso Carmona Gil, Ana Belén Fernández Serna,

Marta Sáez Sánchez y Manuel Belando Bernabe.